

México y Brasil:

Los polos opuestos de la regulación Cripto



Pro TALKS

by iupana Pro

Introducción

Los dos centros más grandes de cripto en LatAm tienen características totalmente diferentes. En Brasil, el mercado está altamente regulado, en México no existe regulación clara.

En esta sesión exclusiva de iupanaPRO, te ponemos al día sobre los últimos avances en ambos países. También, exploramos cuales son los próximos pasos para la normativa - y cuáles son las potenciales implicaciones para bancos y fintechs.

México



- Dentro de la ley fintech se reconocen los activos vituales.
- Banco de México tiene la facultad de regularlos.

¿Cómo funciona la regulación?

Fintechs y bancos regulados:

Solicitar autorización al Banco de México (Banxico), este decide si se aprueba o no la operación.

Exchanges o compañías extranjeras:

Registrarse previamente ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Banxico, evaluarán los riesgos operativos tanto para la compañía como para los usuarios.

México



Operaciones

Algunos exchanges operan sin estar sujetos a la legislación mexicana.

Ejemplo

Bitso:

- Opera a través de la fintech "Nvio Pagos".
- Participa en el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI).
- Posee una licencia de billetera digital bajo la ley mexicana.

Brasil

- Ley Marco de Criptoactivos (diciembre, 2022)
- Deriva de dos Proyectos: **PL N° 3.949/2019** y **PL N° 4.207/2020**

¿Cómo funciona la regulación?

Parámetros

De libre iniciativa y competencia, buenas prácticas de gobernanza, transparencia en las operaciones y enfoque basado en riesgos, etc.

Servicios que regula

- Intercambio entre AV y monedas fiduciarias, e intercambio entre uno o más AV.
- Transferencia de AV.
- Custodia o administración de AV (criptowallets).
- Participación en servicios financieros, y servicios relacionados con la oferta.

Brasil

Modificaciones al Código Penal
Para tipificar el fraude con el uso de activos virtuales

Sujeto obligado
Ante el Consejo de Control de Actividades Financieras (COAF).

Regulador
Decreto N° 11.563 (junio, 2023) - Banco Central de Brasil

¿Qué ha hecho el BCB hasta el momento?

- Primera consulta pública **(diciembre, 2023)**
- Segunda consulta pública **(septiembre, 2024)**
- Reglamento oficial **(2025)**



México: Desafíos tras una norma especifica

Falta de conocimiento

- Los reguladores mexicanos aún no comprenden plenamente las criptomonedas.
- Complejidad del tema: diferentes enfoques internacionales (medio de pago, inversión).

Interés en regular

- Legisladores y diputados interesados en regular el sector.
- Establecimiento de foros y mesas de debate para análisis y discusión.

México: Desafíos tras una norma especifica

Desafíos identificados

- **Competencia desigual**:
  - Falta de regulación no nivela el campo de juego.
  - Empresas nacionales enfrentan mayor carga regulatoria que empresas extranjeras.

- **Incertidumbre y riesgos**:
  - Ausencia de normativas genera incertidumbre para empresas y usuarios.
  - Riesgos de fraudes y malas prácticas sin directrices claras.
  - Necesidad de regulación para protección del consumidor y estándares de transparencia y seguridad.



Brasil: Desafíos

Desafíos identificados

Desinformación y estafas con criptomonedas

- Fomento de educación sobre la transacción con criptomonedas.
- Transparencia en las operaciones, seguimiento y desarticulación de esquemas Ponzi con criptomonedas (4 M de brasileños estafados).

Común acuerdo normativo: autoridades y mercado

- Segunda consulta pública: (Septiembre, 2024) - Reglas generales para la actuación de los PSAV en el sector y el modelo de autorización para operar en el segmento.

Brasil: Desafíos

Desafíos identificados

Regulación de stablecoins - Drex

- Expectativas regulatorias y operativas del Drex
- Protección de la seguridad y los datos personales



Los polos opuestos la **regulación Cripto**

México

- México no cuenta con un marco regulatorio específico para las criptomonedas.
- El reconocimiento en la Ley Fintech no abarca todos los aspectos del funcionamiento de los criptoactivos.
- Los usuarios carecen de mecanismos legales sólidos para proteger sus inversiones y transacciones.
- Las empresas enfrentan dificultades para establecer modelos de negocio sostenibles.

VS

Brasil

- El 2025 el mercado cripto experimentará un cambio normativo y periodo de adaptación ante nuevas reglas.
- El Banco Central de Brasil demuestra interés en el mercado, y vela por la sostenibilidad del mismo.
- El sector financiero podrá involucrarse con la industria cripto al tener un respaldo legal para el ofrecimiento de dichos servicios

¡Gracias!

